



# econcejo

Año 13 | N° 39 | Julio 2013 | Distribución gratuita

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario



**Paren de fumigarnos  
un freno al  
Genocidio**

**39**  
#



# Editorial



Creemos oportuno comentarles tal como lo hemos hecho en nuestra edición anterior que estamos orgullosos de que la Comisión de Ecología luego de haber dado tratamiento a diversos proyectos que abordaban la problemática de las Bolsas Plásticas ha presentado un proyecto consensuado con las distintas partes intervinientes, el cual establece la estandarización de las bolsas plásticas para la ciudad de Rosario.

Con este proyecto, seguimos sumando herramientas respecto a la concientización sobre el cuidado del medio ambiente, y complementando ordenanzas ya vigentes como aquella que crea el Programa Municipal “Limpiemos la ciudad, limpiemos el mundo”, que tiene como objetivo generar acciones que involucren a la comunidad en la conservación del medio ambiente, y la Ordenanza N° 8.335 donde se establece que “la ciudad de Rosario reconoce la importancia de adoptar

el concepto de Basura Cero previsto en el Plan de Máxima Reducción, elaborado por el Ejecutivo Municipal, como principio fundamental para la gestión de los residuos sólidos urbanos generados en el ejido municipal de nuestra ciudad”.

A lo largo de todo el año se ha trabajado sobre diversas temáticas que tienen que ver con la problemática del medio ambiente y el proteccionismo en general, tratando de buscar los mecanismos que nos permitan arribar a posibles soluciones de las mismas.

Asimismo, debemos destacar la labor llevada a cabo en el Concejo Municipal a través de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente y su Consejo Asesor.

Otro tema que viene analizando y debatiendo esta Comisión es la actualización de la Ordenanza sobre ruidos, problemática muy interesante en la ciudad de Rosario y la cual presenta un Decreto/

Ordenanza N° 46.542/72 que merece una actualización por parte de la Comisión de Ecología del Concejo Municipal.

Además la Comisión de Ecología se ocupa de estudiar todos aquellos proyectos que fueron presentados por Concejales y Concejales de nuestra ciudad, particulares o integrantes del Consejo Asesor, dado que está convencida de la importancia que aporta desde el lugar que cada individuo tiene al debate y a la búsqueda de mecanismos que nos permitan encontrar el camino para preservar nuestro medio ambiente y profundizar la protección de animales, es por ello que los invitamos a participar con la redacción de artículos para la Revista Econcejo.

**Concejala María Julia Bonifacio**  
Presidenta Comisión de Ecología y Medio Ambiente  
Concejo Municipal de Rosario

## Concejo Municipal de Rosario

### Presidente:

- Sr. Miguel Angel Zamarini

### Vicepresidenta 1°:

- Sra. Norma López

### Vicepresidente 2°:

- Sra. Laura Bertotto



## Consejo de Redacción

### Concejales

- María Julia Bonifacio
- Pablo Colono
- Oscar Greppi
- Alberto Cortés
- Roberto Sukerman
- Diego Giuliano
- Roberto Bruera

### Organizaciones No gubernamentales

- Alcides Ghiglione  
Grupo Ecologista Génesis

### Consejo Asesor

- Taller Ecologista
- Grupo Ecologista Génesis
- Asociación Amigos del Arbol
- Colegio de Arquitectos
- ASOLOFAL
- Colegio de Veterinarios
- Alerta Antenas
- Club de Animales Felices
- Asociación Protectora Diane Fossey
- Asociación Protectora D.E.Sarmiento
- ADEA (Defensa Animal)
- Asociación Protectora San Roque
- A.P.A. (Protectora de Animales)
- Fundación Albert Schweitzer
- Amigos del Parque Urquiza
- Grito de Malvinas
- Voluntarios del IMUSA
- Grupo Scouts M.M. de Güemes - Scouts de Argentina - Zona 19 Santa Fe Sur
- Ex Soldados Combatientes de Malvinas
- Taller de Comunicación Ambiental
- Asoc. Defensora de la Fauna (ADF)
- Protectoras Independientes

### Comisión de Ecología y Medio Ambiente

- Silvina Darigo
- Patricia Fiorano

Agradecemos fotos a Rubén "Palomo" Lescano y Hernán Maglione



## Indice

La Cuarta Edad - Producto de la tecnología	3
Sobre la eficiencia energética - Un proceso necesario	4
A 10 años de la inauguración de la Conexión Vial Rosario-Victoria	6
Domas e infancia: Los niños y la violencia de las jineteadas	8
ONGs contra la jineteada - El espectáculo de la violencia	10

## Nota central

Paren de fumigarnos - Un freno al Genocidio	12
La desaparición de las abejas afecta a la biodiversidad del planeta	14
Recuperar Parque Regional Sur	15
La comunicación y la acción conjunta en la erradicación de los basurales	16
Crisis Climática - GRAIN y acción por la biodiversidad	18
Calle recreativa - Calidad de vida y aire puro	20
La Educación Ambiental como estrategia para generar Intervenciones Territoriales Sustentables	22



Para acceder a números anteriores, ingresar a:

\_\_\_\_\_ [www.concejorosario.gov.ar](http://www.concejorosario.gov.ar)  
\_\_\_\_\_ [eco@concejorosario.gov.ar](mailto:eco@concejorosario.gov.ar)

Las notas publicadas con la firma de su autor no representan necesariamente la opinión del Consejo de Redacción, siendo responsabilidad de quienes las firman.

# La Cuarta Edad

## Producto de la Tecnología

Contame la historia de la 4º edad que afectan a los indefensos ancianos que gastaron sus vidas en crear el mundo actual en que viven y seguro son los seres que crearon con su trabajo; obedeciendo ordenes y creando una organización sin y tener seguridad qué lugar ocuparían en ese futuro que estaban creando y satisfacer sus actuales intereses sin saber en realidad de su futuro. Se encuentran en su ancianidad; una realidad muy diferente a lo que imaginaron en su juventud y se encontraron que su mundo que les toca vivir es muy distinto al que soñaron no cumpliéndose las expectativas de un vivir mejor por lo que fueron engañados.

La 4º edad es producto de la tecnología que amplio el tiempo de su existencia, que no es fácil entender sus efectos. El anciano no puede actuar como antes de cumplir los 80 años y no es sólo el anciano que llega a ese estado sino que

otros que son más jóvenes (menores de 80 años) que pierden sus capacidades vitales, llamándolos **indefensos**; por no poder ser sin la completa personalidad. Son muchos los que han perdido, por ejemplo no pudiendo caminar, no entender, no quieren comer, han perdido todo su ser; son seres vivos pero pidiéndose decir **invertidos**, no pueden salir, se deben ir a ellos y todo esto por efecto de la tecnología que ha hecho poderosa a la actual medicina. Aparecen otros actores indefensos y no son tan ancianos que no son entendidos, se dicen que no se sabe qué hacer con ellos y dónde tenerlos. Entonces el tema se transforma en un gran tema social que hay que estudiar en profundidad por especialistas eruditos en la materia. Porque esto afecta a toda una sociedad y sólo una Ley puede empezar a crear a una sociedad más equilibrada, entonces el tema pasa por lo político-social en toda su amplitud para los tres poderes de la Nación: el

Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. La finalidad es crear una sociedad más efectiva y pacífica.

Dichos ancianos son desterrados de su ámbito vital: su hogar de origen e instalados en lugares desconocidos para ellos llamados guarderías o geriátricos. Cuando están en esos sitios, se sienten tristes, solos, desorientados, melancólicos. Sería correcto, más efectivo, esa situación cambiarla, enfocándolo con esa misma poderosa tecnología en que dichos ancianos permanezcan en sus hogares, no alejarlos de ellos, creando así una nueva vida a la especie humana que hay que profundizar en su estudio eficaz y adecuadamente. Esto demuestra que la poderosa tecnología ha modificado la naturaleza vital de esos ancianos indefensos de la 4º edad que están a la deriva sin destino propio y se ha profundizado su agonía.

Mario Bertot / Rubén Bertot  
Grupo Ecologista Génesis



# Sobre la eficiencia energética

## Un proceso necesario



El 5 de marzo se conmemora el día de la eficiencia energética. Pero ¿qué es la llamada eficiencia energética, cuándo se la convoca y por qué nunca se alcanza?

El uso eficiente de la energía se asocia a un conjunto de acciones que apuntan a obtener los mismos servicios o más pero con menores cantidades de energía. Esto significa satisfacer nuestras necesidades de calor, frío, transporte, iluminación, etc. cada vez con menores cantidades de energía. Esto se puede lograr a través de mejores tecnologías, diseños óptimos, buenas prácticas y concientización y educación. Esto debería ser parte de un proceso continuo de mejora.

Estamos habituados que se convoque a la eficiencia energética en momentos críticos. O sea, por ejemplo, cuando la demanda eléctrica del verano amenaza con colapsar los sistemas de distribución de la energía. En este caso la preocupación mayor no es en sí misma consumir menos sino, solo evitar daños mayores ya que de producirse el colapso no se podría seguir vendiendo energía. Una vez que pasa el peligro los programas de eficiencia energética se deprimen.

Este no es un problema local, sino que ocurre en toda América Latina. En el trabajo “Situación y perspectivas de la eficiencia energética en América Latina y el Caribe” elaborado por CEPAL en el año 2009 se concluye que la situación de

los diferentes programas en los distintos países es muy dispar. Los contextos normativos son diferentes pero se observa una falta de continuidad en la aplicación de los mismos así como la desarticulación de los equipos técnicos y la ausencia de fuentes de financiamiento específico. Se marca también la falta de conocimiento de los usuarios y la idea de que la mera existencia de leyes, decretos, regulaciones o programas no garantiza el éxito de los mismos. También se indica la dificultad para monitorear los resultados. Más allá de algunos éxitos parciales se observa un fracaso general en los programas de eficiencia energética.

Seguramente son muchas las causas del fracaso global de estos programas.



Pero existe una causa principal. Es la profunda contradicción entre un sistema que se sostiene en la medida de que venda energía cada vez en mayores cantidades y la ambición de los programas de eficiencia de que en definitiva intentan que se venda menos.

La lógica mercantil incorporada en un bien que debería ser realmente un servicio público impregna toda la operatoria energética y no sólo para el caso de la energía eléctrica sino para los combustibles líquidos, sólidos y gaseosos. Es muy probable, por ejemplo, que si los sectores residenciales de mayores consumos de electricidad en nuestra provincia redujeran sus consumos, las cuentas de la empresa de distribución eléctrica se vean afectadas drásticamente a riesgo de que no cierren. Vemos aquí una contradicción intrínseca entre apuntar a la eficiencia energética y sostener el sistema mismo. De la misma manera podríamos analizarlo para cualquier otro vector energético.

Se trata de repensar el sistema en sí mismo, de desarticular la lógica mercantil alrededor de la energía y fortalecer estructuras regulatorias y normativas que incorporen el objetivo de la energía como un medio de satisfacer necesidades y no como un objetivo en sí mismo. Las nuevas estructuras regulatorias debieran privilegiar el servicio público, el acceso, el derecho, la satisfacción de necesidades anudando esto al objetivo de lograrlo cada vez con menos cantidad de energía. No es bueno que crezca la cantidad de energía que necesita el país sino poder

decir que podemos estar mejor con menos cantidad de energía.

En el trabajo “Reducir emisiones ahorrando energía” publicado por la Fundación Vida Silvestre en el año 2007 se indica que el potencial de ahorro de energía en nuestro país en el sector eléctrico es del orden del 18 al 30% y del 21 al 30% en el sector de gas natural. Seguramente los ahorros posibles en el transporte podrían alcanzar valores similares. Mientras se estima que el déficit de la balanza comercial en el sector energético este año superará los 6000 millones de dólares el retorno de la inversión en eficiencia energética, de acuerdo al estudio citado anteriormente, puede alcanzar una relación de veinte a uno. O sea por cada peso puesto en eficiencia podemos ahorrarnos veinte en la infraestructura nueva evitada y los combustibles ahorrados.

La realidad actual requiere asumir la necesidad imperiosa de avanzar en un proceso de reducción de la utilización de combustibles fósiles de manera de mitigar las acusas que están produciendo el calentamiento global y su consecuente cambio climático. No somos, en nuestro país los máximos responsables de las

emisiones pero no somos ajenos a esta responsabilidad planetaria.

Avanzar en procesos de eficiencia energética requiere indefectiblemente del hecho de concebir la eficiencia en sí misma como una fuente de energía. En este sentido, concebirla como una fuente presupone hacer trabajos de exploración y búsqueda de la eficiencia. En términos más sencillos estamos diciendo que debemos buscar eficiencia, debemos invertir para buscar eficiencia. Mientras se anuncian decenas de miles de millones de dólares para la exploración de combustibles fósiles no convencionales con los gigantescos impactos del proceso de extracción y quema de los mismos no existen programas de exploración de eficiencia en nuestro país.

Debemos entonces repensar la lógica alrededor de la energía, fortalecer la idea de derechos, construir un nuevo horizonte asociado a satisfacción de necesidades y no a consumo y en este marco concebir a la eficiencia energética como un proceso necesario pero no suficiente.

**Pablo Bertinat**

Ingeniero Electricista, Magister en Sistemas Ambientales Humanos, docente e investigador UTN, integrante del Taller Ecologista



# A 10 años de la inauguración de La Conexión Vial Rosario-Victoria

No cabe duda que a diez años de su inauguración esta obra ha demostrado claramente que ha sido de las que más impactó negativamente en los humedales entrerrianos frente a nuestra ciudad. Durante el proceso de la construcción y desde las ONGs con las cuales trabajamos seguíamos con mucha preocupación esta obra.

Licitada con el sistema de “Obras por Concurso Progresivo Sistema” C.O.T. (Construir-Operar-Transferir) se realizó en base a un Anteproyecto de Prefactibilidad Avanzada, lo que hizo que la responsabilidad del proyecto ejecutivo quedara en manos de la empresa concesionaria. Esto significó que la decisión de construir la obra se tomó sin conocimiento de cuáles serían sus impactos ambientales, y sin la posibilidad de opinar e incidir

sobre modificaciones al proyecto. La entonces Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación, ahora Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental, nunca tomó intervención técnica y menos política con el fin de evaluar los estudios de impacto ambiental.

La obra que tiene una extensión de 60 km. de terraplenes y cuenta con sólo 13 puentes es más un murallón parecido a un repesamiento que un “puente” en sí. Criticar en esas épocas de plena construcción a esta traza era ganarse la antipatía de mucha gente. Nunca fue tan difícil para quién suscribe hablar en los medios de comunicación con mirada crítica a esta obra...lo único que recibíamos eran comentarios despiadados por oponernos a una obra que traería innumerables beneficios.

Hoy el tiempo lamentablemente nos dió la razón, cuando presentábamos por esos primeros años y a posteriori de la inauguración sendos informes los cuáles habíamos titulado “Quemar por Dinero” (Primera y Segunda Parte...Realizados desde el “Taller Ecologista”) muchos nos preguntaban el por qué del título y nos re-preguntaban de qué tenían que ver los dantescos incendios en los humedales con el puente mismo.

Y es que nosotros habíamos advertido que con la “conexión vial” en funcionamiento se vendría una profunda degradación para los humedales del Paraná Inferior.

Y así fue, con el puente en funcionamiento se vino la cuadruplicación en la cantidad de cabezas de ganado. Si antes de la existencia del puente había unas



pocas vacas, con el puente construido e inaugurado pasaron a ser miles y miles, y con esa invasión ganadera a las islas también vinieron asociados los dantescos incendios, (decían para renovación de pasturas) que recién fueron en parte contenidos y controlados cuando “los humos” llegaron hasta el mismísimo obelisco porteño.

Fue ahí cuando el “poder central” más el de las provincias afectadas deciden ponerle fin a la locura incendiaria con un “plan” que hoy sobrevive a duras penas y al cual hay que proteger porque es la única herramienta visible que tenemos a mano. Nos referimos puntualmente al “Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná” (PIE-CAS) en el cual allá por el año 2008 jugó un papel determinante para el nacimiento de este “plan” el entonces “Subsecretario de Planificación de Políticas Ambientales” de la “Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable” de nuestro país, el marplatense José María Musmeci, actualmente Vice -Presidente de “Fundación Patagonia Natural” de la ciudad de Puerto Madryn. Tengo el enorme orgullo como coordinador del “Ciclo de Ecología” que desarrollo desde hace dos décadas en el “Centro Cultural Roberto Fontanarrosa”, que cuando este “plan” se presentó en sociedad para el público rosarino José María Musmeci lo hizo en el marco de nuestro espacio.

Quienes recorren hoy por el puente advierten algo que también habíamos advertido se venía, nos referimos a la “pampeanización” de los ricos humedales. Las vacas que sólo eran unas pocas en las islas hace algunas décadas, hoy son una triste realidad multiplicada. Y a eso hay que agregarle otro daño mucho mayor que llegó con la construcción vial, nos referimos a la soja y otras siembras (más las fumigaciones asociadas) que hoy son una triste y dolorosa realidad en un prístino lugar a donde nunca tendrían que haber llegado. Y qué decir de los tristes, peligrosos e ilegales terraplenes construidos por particulares que lamentablemente “cortan” y hacen

desaparecer para siempre fantásticos y hermosos arroyos y riachuelos cargados de una fantástica biodiversidad. Una denuncia fundamentada y valiente que ha llevado a cabo las ONG “El Paraná No se Toca”, la mencionada “Taller Ecologista” y el “Centro Ecologista Renacer” de la ciudad de Villa Constitución. Además lamentablemente la triste realidad de los terraplenes ilegales no se remite a los humedales que están frente a Rosario. Cuando en el año 2009 realizábamos con el documentalista rosarino Leandro Rovere las imágenes de lo que sería el primer film documental en las inmediaciones del recientemente creado en ese momento “Parque Nacional Islas de Santa Fe” en nuestra provincia, nos sorprendíamos al encontrar construido un gran “muro” ilegal que particulares habían hecho sobre las islas de jurisdicción santafesina.

Y ahora, a una década de la construcción e inauguración de la conexión vial ediles de la ciudad entrerriana de Victoria y del Concejo Municipal de Rosario aprueban decretos que preocupan a futuro. El primero encomienda al Ejecutivo de nuestra ciudad que realice ante la Provincia y la Nación todas las gestiones posibles para desembocar en la construcción de una doble vía en la traza. En concreto piden una ampliación de la calzada para optimizar y ampliar la circulación y el transporte de cargas y personas. El segundo decreto pretende revivir una idea que una década atrás no prosperó sencillamente por cuestiones económicas, y es para que el puente Rosario-Victoria pueda transformarse también en una conexión “ferrovial”. Los ediles afirman, que un tren cruce las islas y llegue a Victoria no es un disparate sino una solución para una región donde circulan 2 millones y medio de camiones al año con 60 millones de toneladas de granos a cuestas.

Cuando nos dicen por estos días desde el poder político de la ciudad de Victoria y lo reafirman desde el rosarino que hay que “ampliar esta conectividad por la cantidad de gente que se traslada y para darle mayor seguridad a aquellos



que hoy la utilizan ya que aumentó considerablemente el flujo vehicular (5.209 es el promedio de vehículos que cruzaron por día el puente Rosario-Victoria en 2012) nos preguntamos... ¿Es que ni siquiera previeron que en una década el flujo vehicular aumentaría considerablemente? Es que además de los dudosos estudios de impacto ambiental, de haber pavimentado la traza hasta en los días de lluvia, de construir en definitiva una obra sin conocimiento de cuáles serían sus impactos ambientales...además de todo eso que es gravísimo, no tuvieron en cuenta que el transporte aumentaría en una década? Vaya paradoja para quienes justamente lo que construyeron es una obra para que pasen los vehículos...

Nunca nos opusimos a que los pueblos estén conectados, como estarlo, sería de necios... Lo que sólo pedíamos era que la obra se hiciera bien, como un verdadero puente y muy lejos estuvo de eso. Hoy cuando escuchamos que reclaman duplicar la traza del complejo vial se nos vuelven a invadir las mismas dudas y miedos.

¿Es que nunca entenderemos la riqueza que aportan los humedales? Mientras sigamos privilegiando a este modelo productivista y saqueador lejos estaremos de proteger, cuidar y entender a nuestros frágiles ecosistemas.

**Sergio Rinaldi**  
Periodista Ambiental  
Coordinador del “Taller de Comunicación Ambiental” (Rosario)

## Los niños y la violencia de las jineteadas

# Domas e Infancia

El medio para hacer cambiar de opinión es el afecto, no la ira.

Dalai Lama.

Actualmente, podemos reconocer a las jineteadas como un Deporte Nacional, parte de nuestro bagaje cultural, reflejado en la tradición indiscutible.

Lo cierto es que más de un cuarto de millón de habitantes presencian las jineteadas en búsqueda de recreación familiar. De compartir un tiempo de calidad, en comunión (común unión) con sus vecinos y formando nuevos lazos sociales con los que deciden viajar a estos eventos.

Dentro de este marco, es más difícil divisar el trasfondo que coexiste circunstancialmente. Estamos inmersos en una cultura del poder, del demostrar, imponer y dominar. Dependiendo cómo sea usado, puede darnos un saldo positivo o negativo; si el domador en cuestión necesita de otro, más débil, sin posibilidad de defenderse, sin capacidad de cambiar su situación y sólo puede mostrar virilidad por medio de la crueldad, estamos presenciando un desequilibrio de poder, con el ejercicio de una fuerza innecesaria para lograr una actividad en pos de la satisfacción del jinete. La raíz de nuestra cultura, es machista. El poder, por el poder. La necesidad de ser superior.

La Ley Nacional N° 14.346 sobre Protección Animal, nos informa que puede aplicarse una pena de un año a quien maltrate, castigue, infrinja dolor, drogue, mutila, torture o le cause un sufrimiento innecesario al animal, junto con la prohibición de actos públicos y/o privados en los que se mate, hiera u hostilice.

Sobre vivencias y aprendizajes infantiles.

Vamos a centrarnos en cómo irrumpe en la psiquis, el presenciar las domas y jineteadas, en el desarrollo de los niños que las vivencian.

La Convención de los Derechos del Niño; entrada en vigor en los años 90', nos da a conocer que el Estado debe proteger



la salud y la moral públicas, adoptando todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas que sean necesarias. Los niños tienen el derecho de lograr su crecimiento físico, mental, espiritual, moral y social; dejando el Estado en los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza del niño. Se plantea la educación, con el propósito de desarrollar su personalidad, asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia y respeto del medio ambiente natural.

Tales derechos mencionados, no conciden con la vivencia de eventos tortuosos, en los que, un ser vivo es mutilado frente a la vista pública. Las domas no están velando por el desarrollo mental, espiritual, moral y social, ni promueven

la comprensión o el respeto por el medio ambiente natural.

M. Plotkin, afirma que la infancia es una época de constitución, y de movimientos de afectos importantes que desborda al sujeto, exponiéndolos a efectos traumáticos. Si ante esta movilización interior que es natural y necesaria, le sumamos la violencia y el maltrato se rompe el equilibrio y el curso normal de crecimiento; dependiendo del grado de influencia que se pueda ejercer en el infante.

Al colocarlo en posición de observador, incorpora la doma como base de comportamiento y naturaliza el castigo y la violencia. Si luego de los "festivales", no hay un diálogo y reflexión sobre lo vivido, se deja entender implícitamente que se acepta este tipo de comportamiento.

Si no decimos nada, estamos comunicando. Es imposible no comunicar. Permitted que los actos de crueldad sean aceptados y asimilados por nuestros hijos para que luego, los repitan en un futuro no muy lejano sin sentir culpa o remordimiento por el dolor infringido sobre las criaturas, que se encuentran considerablemente en desventaja en todos los sentidos.

No hay una elaboración posterior a las domas, no se evalúan los actos cometidos. Sólo se asiste y festeja, sin mediar escrúpulos.

El Dr. Donald Meltzer, desarrolla el concepto de aprendizaje vicario; el mismo, no tiene análisis de los hechos y se incorpora por medio de la experiencia, la información y la imaginación. De este modo, al presenciar la violencia que se ejerce sobre los animales y cómo reaccionan los mismos, los niños aprenden a repetir el maltrato e interpretan que este accionar es correcto y natural para los caballos.

Con el despertar de su súper-yo, de la consciencia moral, su imaginación se puede ver disparada y generar terrores nocturnos y miedo a los animales o experimentar sincero dolor hacia estos seres vivos. Freud, nos indica que en un principio, el súper-yo es muy exigente y surge de la incorporación de leyes y mandatos del exterior; sobre todo, de los padres. No condice, el pedido explícito de que juegue cuidadosamente con sus amiguitos y mascotas, para luego ver adultos que hacen lo opuesto públicamente y con ánimos de celebración.

El proceso de simbolización permite la construcción de la relación simbólica con la realidad. De este modo, se organizan las representaciones mentales abstraídas, interiorizando lo que está bien, lo que está mal, lo que puede, lo que no, el cuidado, lo valorable, lo descartable, relaciones familiares y escala de valores, entre otros. Por lo que si un hecho negativo es vivenciado como positivo y homenajado, se lo siente como correcto.

Hay una división entre la emoción, de ser buenos como se le pide y, el aprendizaje de ocasionar dolor a seres vivos.

La Dra. Lidia Burde, explica que los modelos mentales se generan a partir de los supuestos arraigados, de las generalizaciones y que los mismos influyen y condicionan nuestra manera de ser, nuestra manera de comprender y estar en el mundo.

J. Piaget, nos indica que los móviles generales de conducta y pensamiento, son desencadenados por el interés. Este último, puede ser: fisiológico, afectivo o intelectual. Por lo que, toda acción, todo pensamiento, todo sentimiento responde a una necesidad. Lo que nos da por resultado: desequilibrio; algo fuera de nosotros o en nosotros ha cambiado y genera un reajuste de la conducta por esta transformación. Si el niño incorpora en su aparato psíquico la violencia y el maltrato a los animales como un conocimiento, como un aprendizaje, formará parte de su estructura y cambiará su manera de percibir la realidad y los sucesos que experimente. Aplicando lo aprendido cada vez encuentra una situación que se amolde a lo mismo.

Si prestamos atención al entorno que rodea a nuestros hijos, los dibujos animados y películas muestran una amistad pura y sincera entre animales y humanos, o como viven las criaturas en familia y realizan actividades identificables con las de los propios niños. Claros ejemplos son: El Rey León, Bambi, El Libro de la Selva, Spirit, y muchos más. Al introyectar estas imágenes con sus historias; luego pueden encontrarlas en la realidad. El ver a un adulto maltratar a un animal que en la ficción le muestra todo su amor, puede ocasionar un monto de angustia muy grande.

Siguiendo los lineamientos de Melanie Klein; en otro tipo de personalidades, los niños pueden pasar por un estadio en el que sienten impulsos de golpear y romper todo lo que pueden. El vivenciar las domas, intensifica las pulsiones violentas y ven la autorización implícita en el accionar de los adultos.

¿Qué debemos hacer como padres? Incrementar el espíritu crítico, mediar entre los niños y el ambiente, discutir sobre lo

que está bien y lo que está mal, lo que esperamos de ellos y enseñarles por medio del ejemplo. Es algo difícil, de hacer pero por algún lado tenemos que empezar.

Poner en funcionamiento nuestro sostenimiento por la vía del apuntalamiento, o bien llamado holding por Winnicott, para consolidar y afirmar a los niños en el mundo, en pos del cuidado y la contención.

Vygotski menciona la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) para explicar la función tutorial de soporte por parte del que más sabe en el proceso de incorporar información.

Parecido es el concepto de andamiaje, de Bruner. La idea es poder servir de mediador y auxiliar dentro del aprendizaje de nuestros hijos para que germinen un espíritu crítico y libre, en el que se adapten socialmente y decidan cómo vivir en el mundo, libres de la violencia y de hábitos arraigados pertenecientes a la época Victoriana.

Lic. Palacio, Ma. Selva A.

Psicóloga Mat 6151

Nota acercada por Tania Marega

Colaboradora de la Protectora Rosario - Pj 130/12

#### Bibliografía:

- Ley Nacional 14.346 de Protección Animal.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- M. Plotkin, Kleinismo y análisis de niño. Sostén e interpretación. Fragmento de un análisis. (1993). Barcelona: Editorial Paidós.
- Winnicott, D. Los procesos de maduración y el ambiente facilitador. Estudios para una teoría del desarrollo emocional. (1994). Barcelona: Editorial Paidós.
- Piaget, J. El lenguaje y el pensamiento en el niño. (1931).
- Piaget, J. Seis estudios de psicología (1964).
- Freud, S. Volumen XIV - Trabajos sobre metapsicología, y otras obras (1914-1916).
- Freud, S. Volumen XVI - Conferencias de introducción al psicoanálisis (1916-1917).
- Watzlawick, P. Teoría [Pragmática] de la comunicación humana.
- Volumen 2 - El Psicoanálisis de niños (1987). (Traducción: Arminda Aberastury. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Vygotski, L. Pensamiento y lenguaje (1934).
- Bruner, J. La educación, puerta de la cultura (1997).

## ONGs Contra la Jineteada

# El Espectáculo de la Violencia



Los espectáculos signados por la violencia hacia seres indefensos como la doma o jineteada deben ser prohibidos por las leyes.

La violencia es un acto condenable. Incentivada para ser ofrecida como espectáculo adquiere características reprobables.

La “Doma o Jineteada” y otras actividades mal llamadas destrezas campestres, producen torturas a animales indefensos. Provocan intencionalmente heridas a seres vivos que sienten y sufren.

La violencia es igualmente aberrante cualquiera sea el sujeto sobre el cual se ejerza. La lógica, pero también el sentido común advierten, que es de la

misma manera reprochable la que daña a un ser humano o la que lesiona a un animal. No es aceptable recriminar una conducta y ser condescendiente con la misma cuando se aplica a víctimas no humanas. Es uno u otro caso estamos refiriéndonos a “Sujetos de Derecho”.

La violencia no puede disfrazarse de traición. En el entramado complejo de lengua, música, danza, poesía, costumbres, juegos y artesanías no encajan espectáculos donde el maltrato y la crueldad se constituyen en manifestaciones explícitas.

La verdadera “DOMA” practicada por los gauchos y sobre todo por los indios, era producto de una serie de conductas guiadas por el cariño y la paciencia.



Actitudes diametralmente opuestas a las ofrecidas en estos “Espectáculos” donde el caballo trata de deshacerse del jinete no por inomito o salvaje sino por la cicha expresamente ajustada o por el sufrimiento y el dolor que le causan las heridas y golpes recibidos, por medio de espuelas afiladas, a través de rebenques cargados o por las lastimaduras y heridas anteriores no curadas de expreso de esta manera, cada domador determina según la intensidad del castigo que le proporciona al caballo el tiempo que durará su hazaña.

La tropilla de caballos (en la que jamás se encuentran animales indomitos) son traídos desde donde se encuentren, generalmente de la localidad donde actuaron la semana anterior. Agregamos a esta farza los múltiples casos en que pialando del cogote a un caballo éste se quiebra y es sacrificado delante de los ojos de todo el público generalmente con niños presentes.

Las ocho organizaciones no gubernamentales que actúan en la ciudad de Rosario en defensa de los derechos del animal, basándose en los argumentos referidos precedentemente han presentado un proyecto para que se prohíban estos eventos, que no sólo no nos representan como comunidad organizada en torno a principios éticos sino que además distorsionan los auténticos razgos que conforman nuestra identidad cultural.

La iniciativa acompañada por la adhesión de la totalidad de las entidades que forman el Consejo Asesor de la Comisión



de Ecología cuenta con el apoyo de cientos de firmas de rosarinos comprometidos en la lucha contra toda manifestación de violencia (obrantes en el Concejo Municipal).

La ciudad autónoma de Buenos Aires desterró por el Decreto 2514/15 en el año 1986 estas prácticas, quienes bregamos contra el maltrato y la crueldad esperamos una respuesta similar del Concejo Municipal de Rosario.

La Ley Nacional 14.346, la Ley Orgánica de Municipalidades, las Ordenanzas

7445/02, 8877/11 y 9033/12 son sin dudas precedentes importantes que orientarán las desiciones de nuestros legisladores.

**Bibliografía:**

- Informe sobre maltrato de animales en espectáculos públicos presentados en el 1º Congreso Nacional de Entidades Portectoras de Animales, 22 y 23 de mayo de 1993 – Bs. As. - Argentina.
- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley Nacional Penal 14.346.
- Ordenanzas vigentes

**Ps. Rosalia Aurascoff**  
Encuentro Proteccionista “Diane Fossey”



Paren de fumigarnos

# Un Freno al Genocidio



Cómo hemos llegado a pensar que es natural que todo habitante de la pampa sojera y aún de sus grandes ciudades tenga al menos un pariente, amigo o conocido fallecido o afectado de una enfermedad oncológica?... ¿O que recibamos con callada resignación la noticia del asma de nuestros hijos escuchando de boca del médico alergista que la enfermedad está directamente relacionada a la cercanía de zonas fumigadas con agroquímicos o polvo de plantas de acopio?... es una pregunta que responderá con más certeza un experto en comunicación, especializado en diseñar campañas publicitarias.

Cómo fue que empeoró de tal modo nuestra calidad de vida es bastante más simple de explicar si sabemos que desde

el inicio de este ciclo de producción destructiva agraria, a mediados de la década e los '90, hemos pasado de 30 millones a más de 300 millones de litros de agroquímicos por año sobre nuestras cabezas, a lo que habrá que sumar el constante "mejoramiento" de la capacidad de matar de los formulados comerciales, cada vez más concentrados, con más aditivos secretos, cada vez más letales, como proclaman sin pudor sus anunciantes.

¿Cómo fue posible que aquéllos supuestamente educados para manipular estos venenos no lo advirtieran?... puede explicarse repasando los planes de estudio y la proporción dedicada a la protección de la salud y el ambiente, en comparación con aquella dirigida a los agronegocios y el incremento

de la “producción” así como en las “generosas” donaciones de equipos y laboratorios a universidades y escuelas agrotécnicas de parte de empresas multinacionales como MONSANTO, cuyos propósitos filantrópicos son conocidos en todo el mundo, particularmente desde la guerra de Vietnam para acá.

Lo que quizás sea más difícil de explicar sea la indiferencia generalizada de aquéllos a quienes hemos escogido para protegernos, en muchos casos convalidadores silenciosos del evidente deterioro sanitario y medioambiental percibido hasta por el más desinformado habitante de los pueblos fumigados, en otros casos directamente confrontando con quienes solo intentan preservar la vida, la salud y las mínimas condiciones de supervivencia de nuestra especie.

En los últimos tres años hemos intentado sin éxito introducir iniciativas para el debate de estos temas en el Congreso santafesino, reclamando medidas mínimas e indispensables tan sólo para revertir aquélla. Una tras otra fueron ignoradas, ocultadas y en ocasiones confrontadas a proyectos en los que claramente aparece la asesoría del acitado lobby empresarial-lucrativo y así, el permiso para enfermar aparece junto



a expresiones como “buenas prácticas”, “responsabilidad” y “respeto al medio ambiente”. Los conocemos.

Hoy, sin embargo, queremos anunciar una buena noticia. Desde ámbitos de la Cámara de Diputados nos llegó el ofrecimiento de la disposición para dar forma legal a esos mínimos aunque indispensables paliativos por los cuales reclamaron con su firma cerca de 30 mil santafesinos el año 2012 y fue así que con el aporte y la firma del Diputado José María Tessa (MAP-NUEVO ENCUESTRO) se presentó este jueves 30 de mayo el Proyecto de Ley prohibiendo en toda la provincia las fumigaciones

aéreas y restringiendo las terrestres a una distancia no menor a 800 metros de centros poblados y zonas sensibles y de 1000 metros de escuelas rurales, priorizando las áreas libres de agroquímicos para producción de alimento humano y de agricultura familiar e introduciendo regulaciones a la venta de agroquímicos, a la utilización en plantas de acopio, en banquinas y sobre el destino de los envases, entre otras iniciativas.

El proyecto fue acompañado en el mismo momento de su ingreso por la firma de los diputados Santiago Mascheroni (UCR-FSYP); Pablo Di Bert (ES-FPV); Oscar Urruty (PPS-FPV) y Gerardo Rico (ME-FPV).

Conscientes de la capacidad de “maniobra” de un ejército de operadores con gran poder económico, sabemos también que no hay fuerza capaz de oponerse a la decisión de un pueblo movilizado, por lo cual convocamos a todas y todos a difundir y acompañar esta iniciativa popular.

Nos va la vida y la salud en ello y no habrá dinero que compense.

Por el momento, los diputados de Santa Fe tienen la palabra.

Santa Fe, 2 de junio del 2013. Campaña Paren de Fumigarnos.

Movimiento de los Pueblos Fumigados de Santa Fe.

Para mayor información: Esteban Roglich, San Jorge, 3406456061. María Victoria Dunda, Rosario, 3415114002. Horacio Brignone, María Juana, 3406647930. Carlos A. Manessi, Santa Fe, 3426145532.



# La desaparición de las abejas

## afecta a la biodiversidad del planeta

Las abejas se están muriendo en todo el mundo por diversas causas que amenazan la agricultura global y la seguridad alimentaria del planeta, así como el equilibrio de la biodiversidad del planeta.

Las abejas no sólo fabrican miel, también son esenciales para la vida en la Tierra, polinizando cada año un 90% de plantas y cultivos, cuyo valor se estima en 40 mil millones de dólares que supone más de un tercio del suministro de alimentos en muchos países, según la organización Avaaz.

La Comisión Europea (CE), ante la desaparición de las poblaciones de abejas provocado por algunos pesticidas, va a presentar hoy un 'documento de discusión' con propuestas para frenar este fenómeno.

La publicación reciente de un informe de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) (Lecciones tardías de amenazas recientes") relacionaba el uso de los pesticidas con neocotinoides con la alta mortalidad que sufren las abejas.

El estudio, solicitado por la CE, en mayo de 2012, se centró en particular en tres sustancias derivadas de la nicotina: el tiametoxam, el imidacloprid y la clotianidina, productos que se emplean principalmente para tratar las semillas de la colza, del maíz y de los cereales antes de sembrarlas.

Según la investigadora del programa INCRECT, del Parque científico de Albacete, e investigadora en el laboratorio de patología del Centro Apícola Regional "es innegable que los pesticidas neonicotinoides pueden tener un impacto en la mortalidad de las abejas y en los lugares donde estos pesticidas se están utilizando pueden estar produciendo pérdidas, ya que son insecticidas de gran eficacia a muy baja dosis y no se conoce muy bien su acción crónica a dosis subletales".



Sin embargo, desde el centro apícola "no creemos que sean los responsables de la gran mortalidad de abejas que se registró en España en los últimos años, ya que su uso en nuestro país es más limitado que en otros países europeos o América, donde su uso es más generalizado", dijo la investigadora.

Para Martín "la EFSA, lo que dice es que las pruebas de toxicidad que se han realizado para conocer el efecto sobre las abejas y otros polinizadores no son las más adecuadas y que estos ensayos no pueden demostrar que estos productos sean realmente no tóxicos, tal como afirman las compañías que los fabrican".

La investigadora del Centro Apícola está de acuerdo con las recomendaciones de la EFSA, puesto que "se deben establecer los procedimientos adecuados y objetivos para evaluar la toxicidad de todos los pesticidas antes de ser autorizados para su uso, no dejando que las compañías influyan en la metodología que más les convenga a ellos para realizar esas pruebas".

Una vez establecidos esos procedimientos, mantuvo que "se deberán repetir los ensayos para determinar

de forma fiable la toxicidad sobre las abejas y otros insectos y su seguridad medioambiental".

Así mismo, continuó que sería "muy adecuado establecer sistemas a nivel internacional que permitiesen conocer exactamente el número de pérdidas de colonias, así como para determinar el estado sanitario de las colonias (no solo pesticidas, si no también agentes infecciosos y parasitarios, medioambientales, etc.) que tienen una gran importancia en la mortalidad de colonias de abejas".

Raquel Martín comentó que "en este momento, trabajamos para estudiar todas las causas que producen mortalidad de abejas, centrándonos en aquellos que nos parecen jugar un papel más importante", concluyó la doctora Raquel Martín.

Aunque en la reunión de hoy no se tomará ninguna decisión, se prevé que las medidas que se tomen irán seguramente en la dirección de prohibir el empleo de estos pesticidas.

Isabel M. Pita

Nota acercada por Alcides Ghiglione  
Grupo Ecológico Génesis

# Recuperar Parque Regional Sur

Ante la necesidad de aprovechar las amplias posibilidades deportivas y recreativas que el predio del Parque Regional Sur “Dr. Carlos Sylvestre Begnis” puede ofrecer a los vecinos de nuestra ciudad, presentamos un proyecto de puesta en valor del emblemático espacio verde que, recostado sobre la ribera del Arroyo Saladillo, cuenta con una superficie de 59.680 m<sup>2</sup>, sobre la cual se destacan un circuito KDT, un velódromo, siete canchas de fútbol, un quincho para sesenta personas, un camping, zona de parrilleros y juegos infantiles.

Lamentablemente, el Parque Regional ha perdido su rol protagónico como pulmón verde y de esparcimiento de gran parte de nuestra querida zona sur.

Para recuperar ello, proponemos una mejora sustancial del mobiliario a través de la instalación de mesas en las zonas de parrilleros, la disposición de nuevos

juegos y reparación de los existentes, la creación de una plaza integrada para que pueda ser disfrutada por niños con discapacidad, la instalación de un circuito aeróbico, el mantenimiento adecuado y permanente de los baños públicos, entre otras medidas.

Asimismo, apuntamos a dotar de mayor seguridad al Parque a través de la instalación de garitas de vigilancia, mayor presencia de la Guardia Urbana Municipal e iluminación de los caminos internos.

También, y a los efectos de preservar la diversidad de especies arbóreas del Parque Regional Sur, es necesario llevar a cabo acciones concretas tales como un relevamiento exhaustivo de la flora existente, estado en el que se encuentra, reemplazo de ejemplares arbóreos con daño irreversible, la plantación de nuevas especies y la colocación de carteles indicadores con las características, nombre

científico y vulgar de cada una de las especies.

El proyecto de recuperación integral promueve la colocación de un cerco perimetral en las zonas de barrancas a la altura del camping, para que las familias puedan concurrir con la tranquilidad de que sus niños puedan disfrutar sin peligros de las instalaciones del Parque Regional.

La zona sur de nuestra Ciudad puede constituirse en un polo recreativo y, sin dudas, en una atracción turística, promocionando las Quebradas del Saladillo, el hallazgo de restos fósiles y la variedad de flora autóctona. Para ello, es necesario fortalecerla con obras concretas que permitan a los vecinos participar y disfrutar plenamente del barrio como así también todos los ciudadanos.

Concejal Roy López Molina  
Bloque Unión PRO-Federal



## La Comunicación y la acción conjunta en la Erradicación de los Basurales



En el año 2004 el Concejo Municipal aprobó, a través de la Ordenanza N° 7.768 el Plan Municipal de Erradicación de los Basurales Crónicos, que incorpora, entre otros, la creación de un registro donde los vecinos pueden elevar denuncias. Casi diez años después el problema que dio origen a esta Ordenanza se mantiene. Frente a ello reclamamos la implementación de lo aprobado, y la profundización del compromiso con una Rosario más limpia, a través de nuevas formas de articulación con los vecinos.

Así, desde el mes de febrero lanzamos un Registro de Basurales Urbanos, recepcionando denuncias a lo largo y ancho de la ciudad. Los Basurales Crónicos son

terrenos en los que se depositan cantidades abundantes de residuos de forma regular y permanente. Los mismos atraen vectores como moscas, mosquitos y ratas, generan malas condiciones de hábitat para los vecinos más próximos y, entre otros, contribuyen a la profundización de las causales de anegamiento durante lluvias intensas.

La detección de cada uno de estos espacios lleva a preguntarse ¿quién es el que arroja tales residuos? ¿Por qué son arrojados allí y no en otro lado? ¿cuáles son las opciones de manipulación de residuos más próximas? De hecho, muchos de los microbasurales se construyen a partir de la basura que se acumula alrededor de los

contenedores, que debería limpiar la empresa concesionaria. Ante esta realidad, la política debe dar respuesta. Los Basurales crónicos no son algo frente a lo cual debamos resignarnos, sino que son algo ciertamente evitable. Situación que además resulta deseable para cumplimentar el desarrollo sostenible de la ciudad.

No obstante, el faltante no es de norma sino de acción, y allí el primer núcleo de nuestra propuesta: generar un registro que intime al pronto cumplimiento de la normativa existente. El segundo núcleo apunta a una forma diferente de interperlar la relación entre vecinos y concejales.

Así, mientras que las inundaciones de diciembre pasado fueron un factor central en la sensibilización de muchos casos, especialmente en los cercanos a las zonas más afectadas, también resultó clave en el desarrollo del mencionado registro la apuesta a otra forma de articulación entre quienes nos toca ocupar un espacio de representación público, y el resto de la ciudadanía. Así logramos relevar más de cien casos, que se suman a los 60 basurales crónicos que la Dirección de Higiene Urbana Municipal contabilizaba en la ciudad para mayo de 2012. Solo en Circunvalación se reconocieron más de 50 basurales a cielo abierto. El distrito oeste, incluso sobre las avenidas, también se encuentra en un estado importante de abandono. A ello se le suman Barrio La



Guardia, o los basurales de Esmeralda y Uriburu o de Uriburu y Pavón. Esquinas claves, como Ameghino y Ayacucho, y Bertruti y Cerrito, también fueron denunciadas en forma recurrente por los vecinos.

Frente a cada una de estas realidades, la información del Registro de Basurales Urbanos se convierte en un insumo para la toma de decisión en la gestión de la limpieza de la ciudad, y para la elaboración de políticas de prevención y concientización conjunta con los vecinos. Además genera un mecanismo de presión

por parte de los damnificados para exigir aquello que es su derecho.

A los concejales nos compete velar con las normativas que se aprueban en el recinto y aportar nuevas vías si los problemas se continúan en el tiempo. Tal es el caso de los Basurales Crónicos. La comunicación y la acción conjunta con los vecinos, de forma articulada con la gestión municipal responsable del área es nuestro aporte.

**Concejala Ma. Eugenia Schmuck**  
Bloque Intransigencia y Renovación Radical



## Crisis Climática

## GRAIN y acción por la Biodiversidad



La magnitud de la crisis climática que estamos enfrentando exige que se comiencen a tomar medidas de manera urgente. Ya no existen dudas, el cambio climático está con nosotros: el aumento de la temperatura y los fenómenos climáticos extremos son dos características de esa crisis, que en todo el mundo estamos pudiendo palpar de manera cotidiana.

El análisis de las catástrofes que se han vivido en las ciudades de La Plata y Buenos Aires ha tenido diferentes abordajes y todos han aportado a comprender lo que habría que hacer y lo que falta: la urbanización siguiendo lógicas exclusivas de lucro y ganancia, la falta de planificación, la inexistencia de obras de infraestructura, la desidia, el desinterés y la inacción

absolutas como lógica política de las autoridades han sido parte del rompecabezas que nos permite tener una visión de conjunto, y ojalá, poder enfrentar en mejores condiciones próximos avatares.

Sin embargo, el vínculo entre el modelo agrícola industrial y la crisis climática no ha sido lo suficientemente analizado y comprendido a pesar de estar ampliamente demostrado. Y de cara a un futuro difícil en términos climáticos, es fundamental poder comprender las implicancias que este avance de la agricultura industrial tiene y como opera en términos climáticos y de territorios.

Hay cuatro cuestiones básicas que ligan a la agricultura industrial con el cambio climático y las inundaciones que se producen en las ciudades, y es





conveniente echar una mirada sobre cada una para comprender integralmente la problemática.

Una de ellas es el vínculo directo de la agricultura industrial con el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Las investigaciones que hemos realizado desde GRAIN nos permiten confirmar que, al menos, entre el 44 y el 57 % de las emisiones de gases de efecto invernadero se producen como consecuencia de la cadena productiva de la agricultura industrial (cultivo agroindustrial, producción de insumos, transporte global, refrigeración, cambio de uso de suelos, ganadería industrial, residuos). Una cifra de tal magnitud obliga a no mirar para otro lado, justo con un modelo agrícola, que además, ni siquiera cumple con el objetivo que debiera tener: alimentar a la humanidad.

La segunda se fundamenta en que, además de los efectos vinculados a la emisión de gases de efecto invernadero, los suelos vivos y su estructura tienen la capacidad de actuar como una “esponja” que retiene el agua y la pone a disposición de los vegetales evitando su flujo descontrolado. La destrucción de los mismos por la agricultura industrial elimina su capacidad de absorber y retener agua y facilita que el agua se desplace hacia las zonas urbanas produciendo inundaciones.

La tercera se vincula directamente con la deforestación ligada al avance de la frontera agrícola. En este caso se suma a los gases de efecto invernadero emitidos por la

destrucción de bosques, la destrucción de su rol equilibrante de los flujos hídricos y del ciclo del agua. La reciente publicación de cifras oficiales que hablan de la destrucción de más de dos millones y medio de hectáreas de bosques nativos en la última década es más que elocuente.

Y por último, la indudable expulsión de población rural que el agronegocio produce es la principal fuente de crecimiento urbano no planificado y con ausencia de las mínimas condiciones de infraestructura. Esta población desplazada pasa de ser víctima del modelo agroindustrial a convertirse en víctima urbana de su crecimiento. Este complemento social a la crisis climática demuestra la necesidad de que estas cuestiones sean abordadas de manera integral (desde una perspectiva socio ambiental) y no de la manera fragmentada con las que las políticas públicas lo han hecho hasta el presente.

Tal como lo mencionábamos al comienzo, la crisis climática ya está con nosotros y deberemos convivir con sus consecuencias. Pero, en la actualidad, es esencial que tomemos medidas urgentes para que evitemos que nuestro país y nuestras ciudades se conviertan en espacios irreversiblemente —pues ya lo son demasiado— hostiles para la vida.

La comunidad científica junto a campesinos de todo el mundo ya ha avanzado en el desarrollo de un modelo

agrícola que, sobre la base de prácticas agroecológicas, responde a las necesidades actuales de frenar la emisión de gases de efecto invernadero, cuidando y alimentando los suelos, produciendo en armonía con los ecosistemas y generando instancias productivas rurales en las que los trabajadores rurales y el trabajo rural son necesarios y valorados. Y con el beneficio adicional —y eje central de la agricultura— de brindar la posibilidad de producir alimentos de calidad para todos.

Lo que hoy es necesario es que, a quienes les cabe la responsabilidad, den los pasos políticos y enfrenten los intereses y poderes corporativos involucrados, para que este camino comience a ser una respuesta masiva.

**Carlos A. Vicente**  
Nota acercada por Alcides Ghiglione  
Grupo Ecologista Génesis



## Calle recreativa

## Calidad de vida y aire puro



Rosario es la primera ciudad en Argentina en implementar un circuito recreativo permanente, libre de autos y motos. Una alternativa masiva de convivencia, encuentro, esparcimiento, vida saludable y actividad física para todos los ciudadanos.

En su tercer año de actividad, Cambiá el Aire! Calle Recreativa es una de las mejores opciones con que cuentan los rosarinos para compartir y disfrutar, domingo a domingo, del aire libre, la recreación y el deporte en un circuito libre de tránsito vehicular que conecta los grandes parques de la ciudad. Con un promedio de 38.000 personas por jornada y un record de 58.900 usuarios en el domingo de mayor actividad en lo que va del 2013, este año se implementaron diversas actividades para promocionar la vida saludable y el transporte no motorizado, sumando a organizaciones no gubernamentales, universidades, centros de asistencia médica y demás instituciones relacionadas a la salud y el deporte. Cabe destacar, que este proyecto forma parte de la Red de Ciclovías Recreativas Unidas de las

Américas, iniciativa que llevan adelante varias ciudades del continente americano promoviendo un estilo de vida más saludable.

Todos los domingos de 8.30 a 12.30 hs. los rosarinos pueden realizar, dentro del circuito, actividades de forma sistemáticas. Coordinadas por la Subsecretaría de Recreación y Deportes de la Municipalidad dichas actividades están distribuidas a lo largo del recorrido de 28 km. que une tres distritos de la ciudad: sur, centro y norte. Conecta los parques Independencia, Parque Yrigoyen, Parque Scalabrini Ortiz, Parque Sunchales, Parque Norte, Parque de las Colectividades, Parque España, Parque Nacional a la Bandera, Parque Belgrano.

Además de las actividades sistemáticas el circuito es un espacio ideal para las

instituciones que quieran promocionar aquellas actividades relacionadas con el turismo de la ciudad, la ecología y el medio ambiente y la salud.

A modo de ejemplo, una de las actividades más destacadas fue el pasado 7 de abril. Con motivo del día mundial de la salud, el “Centro de Salud 7 de Abril”, montó una carpa de atención a los usuarios de calle recreativa durante toda la jornada brindando servicios a los interesados tales como: control de presión arterial, mediciones antropométricas de peso y talla, determinación de glicemia en sangre, promoción de salud sexual y reproductiva, promoción de salud bucal, vacunación antigripal para adultos.

También, el pasado 26 de mayo se realizó una bicicleada organizada en el marco del II Foro de Desarrollo Sostenible. Por su parte, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Promoción Social unieron sus fuerzas para llevar adelante el “Bicitour”; un paseo por espacios del circuito, con la presencia de guías que enriquecen con detalles, anécdotas, e historias cada momento. La actividad se realiza todos los 1ros domingos de cada mes.

### Actividades sistemáticas

“Kinefilaxia en el parque” a cargo de Universidad Abierta Interamericana (UAI) en el Parque Sunchales y la “Estación Bienestar” a cargo de Universidades privadas Rosarinas (UPROS) en Bv. Oroño y Av. de la Costa son actividades regulares de carácter gratuito y participativo destinados a todos los usuarios de la Calle Recreativa. Estas instituciones se suman a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad por la Actividad Física y el Movimiento.

Otro espacio dentro del circuito recreativo ideal para tomar un respiro luego de la actividad física es “Descanso al pasto”. Dicho lugar es un espacio de descanso activo en la Estación Embarcadero (Velez Sarfield y Av. Carballo) sede del proyecto “La Ciudad de los Niños” (Sec. de Cultura) todos los

domingos, entre las 10 y 13 hs. ofrece un lugar donde se puede hacer un alto, leer poesía, pintar con los niños, leerles un cuento, descansar o tomar sol en reposeras o compartir unos mates (se prestan equipos de mates). Una buena opción para quienes quieran relajarse en el paseo recreativo luego de las clases de gimnasia.

Otra propuesta es el Proyecto “BICICLETAS”, dependiente de la provincia de Santa Fe, en donde se pueden alquilar bicicletas en 2 puntos del circuito dentro del Parque Independencia - (Cochabamba y Oroño - / Oroño y el Río)

Por su parte el parque de Educación Vial Infantil, comenzó a funcionar a partir del Domingo 28 de abril de 2013, enmarcando el proyecto como parte integral de la Calle Recreativa y cumpliendo su función específica. A diferencia de

las actividades semanales, los domingos son destinados a la libre participación y los asistentes pueden utilizar sus propias bicicletas, patines, patinetas, rollers, longboards u otro medio de transporte, si los pueden impulsar por sus propios medios o por otro participante, creando un espacio de esparcimiento, diversión, diversidad y aprendizaje, con la activa coordinación de las docentes. Además, se ponen a disposición baños, compresores para inflar las bicis, dispensadores de agua potable y fresca y el predio para lo que fuese menester. La actividad cuenta con lugar propicio para establecer un centro de reparación ocasional y de consulta. Ubicado estratégicamente, ofreciendo distintos servicios, actividades y distensión.

Secretaría de Promoción Social  
Municipalidad de Rosario



# La Educación Ambiental como estrategia para generar Intervenciones Territoriales Sustentables



Palabras claves:  
crisis ambiental,  
educación ambiental,  
ordenamiento territorial,  
rol del estado,  
ciudadanía ambiental.

Es necesario interpretar la actual crisis ambiental como una crisis del conocimiento y una crisis social, sus manifestaciones han rebasado fronteras y muestran dimensiones planetarias, pero es necesario tener en claro que, no surge de manera aislada, sino como resultado del modelo de desarrollo vigente **hijo de la modernidad racionalista**. Por ello E. Leff dice "...en la percepción de esta crisis ecológica, se fue configurando un concepto de ambiente como una nueva visión del desarrollo humano, que reintegra los valores y potenciales de la naturaleza, las externalidades sociales, los saberes subyugados y la complejidad del mundo negados por la racionalidad mecanicista, simplificadora, unidimensional fraccionadora que ha conducido el proceso de modernización. El ambiente emerge como un saber reintegrador de la diversidad, de nuevos

valores éticos y estéticos, de los potenciales sinérgicos que genera la articulación de procesos ecológicos, tecnológicos y culturales..."

Durante muchas décadas, aquél saber fragmentado, ha sido reproducido una y otra vez en las aulas, y en los diferentes niveles del sistema educativo, garantizando la formación de ciudadanos y de profesionales capaces de contribuir eficazmente a la lógica de la apropiación de la naturaleza y el saqueo de recursos sin el menor cuestionamiento ético en pos de los ideales del "progreso".

La gran cantidad de problemas ambientales que se generaron a diferentes escalas y los eventos naturales extremos que se suceden en los últimos años, han obligado a los docentes de diferentes disciplinas a introducir estos temas en los ámbitos escolares. Sin embargo, en la

mayoría de los casos, su tratamiento queda librado a la buena predisposición del docente o a las motivaciones circunstanciales de los alumnos, además, casi siempre, contando con escasas herramientas didácticas específicas para abordarlos.

El ambiente nos propone una mirada compleja de la realidad, una ruptura con la simplificación, una apertura a la diversidad y a la otredad.

Por esta situación la educación ambiental surge como una necesidad y se constituye en una herramienta insustituible, para engendrar procesos de cambio en los diferentes actores sociales.

En el abordaje de los problemas ambientales, la educación ambiental ofrece recursos para lograr una mayor dialéctica entre lo global y lo local, el pasado y el futuro, valores y consumo, calidad de vida y trama social. Esta vinculación socio-cognitiva de los sujetos desde sus realidades cotidianas, genera una comprensión más auténtica de los conflictos y posibilita la construcción de alternativas viables para transformar la realidad.

Por otro lado, STIGLITZ (2000) señala que el “éxito de una economía basada en el conocimiento también requeriría de una ciudadanía altamente educada, con fuertes habilidades cognitivas, y de una efectiva red descentralizada de comunicaciones”. Es innegable que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dinamizan los cambios que involucran al conjunto de la sociedad pero también es cierto que su inclusión no es uniforme, el acceso a ellas se convierte en un desafío. Por otro lado hay que decir que, su disponibilidad y uso cobran sentido si se las puede aplicar de forma creativa, innovadora para ayudar a resolver problemas de la sociedad. La fuente de información tan vasta que proporcionan las nuevas tecnologías constituye una herramienta extraordinaria para la investigación de problemas regionales o globales, y también, para la evaluación de soluciones locales a problemáticas similares que se dan en otros lugares con actores sociales distantes con los cuales se puede lograr vinculación.

Fundamentalmente, a partir de las prácticas educativo-ambientales, se promueve el análisis crítico y contextualizado para poder influir y transformar la realidad y/o los sujetos, superando la reproducción del modelo hegemónico y posibilitando un cambio cultural a partir de un protagonismo activo en nuestros territorios. Instaurar estos procesos educativos en la población es una misión de la Educación Ambiental, y además es el nexo que conecta la planificación ambiental del territorio con las necesidades humanas.

En este contexto la Educación Ambiental también actúa como un engranaje en la planificación estratégica del desarrollo y como un factor, cada vez más relevante, en las políticas públicas de equidad, en busca de una mejor calidad de vida vinculada a la planificación del territorio.

El ordenamiento territorial va acompañado de la participación y de la mano de la educación ambiental.

El ordenamiento sería diferente de esta manera, ya que al tener como soporte la educación ambiental permitiría la resolución de conflictos de forma consensuada, participativa y técnicamente correcta.

Los conflictos ambientales en la actualidad, confirman la postura de que son fundamentalmente conflictos socio-culturales y económicos, y demuestran la falta de una cultura de la participación y también, la dificultad aceptar, de incluir o asumir el concepto de impacto ambiental.

Ordenar el territorio es un proceso democrático que apunta a la construcción de un modelo político basado en la intervención del territorio pero como resultado de una construcción colectiva de conocimiento, como una crítica social de reflexión cooperativa que armoniza las posibilidades naturales que nos ofrece el medio.

Es decir, que el ambiente como bien compartido, se gestiona desde el pleno ejercicio de la ciudadanía: debatiendo, confrontando, discutiendo, dialogando con el otro para lograr soluciones y ser

parte de decisiones comunes y responsabilidades compartidas.

Sin embargo, el ordenamiento del territorio ha sido una disciplina y una práctica principalmente asociada a la función pública. El Estado debe proponer nuevas formas de manejo y ocupación que emergen, como sujeto referente de un modelo alternativo, consensuado y de construcción colectiva. El ordenamiento territorial debe ser entendido como una política ambiental en esencia.

En este ejercicio de las metodologías de acción y gestión en el territorio radica la principal riqueza de las relaciones democráticas entre el Estado y la sociedad, creando estructuras asociativas, cooperativas, con mecanismos de control transparentes, que representen un desafío viable y una innovación de nuevas democracias con equidad.

Por lo tanto creemos que el Estado mantiene un rol y una capacidad importante para concretar políticas y acciones proactivas en el territorio, tendientes a promover la organización social para una mejor calidad de vida a través de una gestión más abierta e inclusiva, donde el soporte sea la educación ambiental. La decisión política de hacer uso de esta potencialidad, sin embargo, requiere la concientización también, del actor estatal.

Esta perspectiva permite visualizar la educación ambiental como pieza fundamental en este sistema complejo, que necesita la articulación y la participación de diferentes actores sociales par lograr una intervención sustentable en el territorio. Además se convierte en la única garantía para lograr estrategias de planificación y políticas públicas perdurables hacia el futuro y no dependientes de los vaivenes del poder político y económico de corto plazo.

**Lic Mariel Rapalino**  
 Instituto Superior Politécnico General San Martín  
 Programa Responsables y Facilitadores Ambientales  
 Secretaría de Medio Ambiente  
 MASPYMA

**Profesora Jorgelina Vagni**  
 Instituto Superior Politécnico General San Martín

# Calendario ambiental

(De acuerdo a información de la página de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación)

## Febrero

- 2 Día Mundial de los Humedales
- 14 Día de la Energía

## Marzo

- 7 Día del Campo
- 14 Día Mundial de Acción contra las Represas
- 21 Día Forestal Mundial
- 22 Día Mundial del Agua – Semana Municipal del AGUA
- 23 Día Meteorológico Mundial
- 31 Día del Comportamiento Humano / Día Nacional del Agua

## Abril

- 7 Día Mundial de la Salud
- 19 Día del Aborigen
- 22 Día de la Tierra
- 26 Accidente Nuclear de Chernobyl (1989)
- 29 Día del Animal

## Mayo

- 4 Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales
- 7 Día de la Minería
- 9 Día Internacional de las Aves
- 17 Día del Horticultor
- 22 Día Intern. de la Diversidad Ecológica
- 31 Día Mundial sin Tabaco

## Junio

- 5 Día Mundial del Medio Ambiente
- 8 Día Mundial de los Océanos
- 17 Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequia

## Julio

- 2 Día de la Agricultura Nacional
- 7 Día de la Conservación del Suelo
- 11 Día Mundial de la Población
- 1° Sábado Día Universal de la Cooperación

## Agosto

- 8 Día Internacional de la Poblaciones Indígenas
- 26 Día Internacional de la Paz
- 29 Día del Arbol

## Setiembre

- 3 Día de la Higiene
- 9 Día de la Agricultura
- 16 Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono
- 27 Día Nacional de la Conciencia Ambiental
- 1 al 30 Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo"
- Ultima semana: Día Marítimo Mundial

## Octubre

- 1 Día del Mar y la Riqueza Pesquera
- 4 San Francisco de Asis (Patrono de la Ecología)
- 5 Día Nacional del Ave
- 9 Día del Guardaparque Nacional
- 10 Día del Entorno Sonoro Saludable
- 16 Día Mundial de la Alimentación
- 17 Día Internacional para la erradicación de la Pobreza
- 18 Día de la Protección a la Naturaleza
- 24 Día Mundial de Información sobre el Desarrollo
- 1° Lunes: Día Mundial del Hábitat
- 2° Viernes: Día de los Jardines Botánicos
- 1° Sábado: Día Interamericano del Agua
- 2° Miércoles: Día Internacional para la reducción de los Desastres Naturales

## Noviembre

- 6 Día de los Parques Nacionales
- 8 Día del Urbanismo
- 22 Día de la Flor Nacional (El Ceibo)
- 3° Jueves: Día del Aire Puro

## Diciembre

- 5 Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social
- 11 Día Internacional de las Montañas
- 15 Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)



econcejo

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario

## FICHA SUSCRIPCION

Estoy interesado en suscribirme y recibir gratuitamente Econcejo

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Otras personas o instituciones interesadas en recibir gratuitamente Econcejo

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Enviar este cupón a: Comisión de Ecología y Medio Ambiente - Concejo Municipal de Rosario  
Juan Manuel de Rosas 839 - Tel.: 0341 4106313

Por correo electrónico a: [eco@concejorosario.gov.ar](mailto:eco@concejorosario.gov.ar)



# amigos del árbol

Amigos del Árbol es una organización sin fines de lucro fundada en el año 1984.

Algunos de sus miembros integran también otras ONGs ambientalistas.

Participan personas que tienen diversas ocupaciones, como así también especialistas en Ecología Vegetal, Ingeniería Agronómica y Planeamiento Urbano.

El objetivo específico es propender a conseguir una ciudad bien arbolada. Las actividades se han concentrado en hacer conocer los beneficios del arbolado urbano, tanto en las calles y avenidas como en los parques y plazas. Se ha participado en foros, encuentros y conferencias sobre los temas relacionados.

Para comunicarse con nosotros: [eyrgoldberg@ciudad.com.ar](mailto:eyrgoldberg@ciudad.com.ar)

